

## **DISTRITO XVIII SAN PEDRO GARZA GARCIA, NL**

### **PLAN DE TRABAJO**

En mi calidad de aspirante independiente a diputado local , presentaré mis propuestas basadas en el bien común. Historicamente han predominado los intereses partidistas, por lo cuál consideramos que urge un cambio que modifique las nuevas políticas y formas de gobernar.

Los aspirantes independientes a diputaciones locales tenemos el gran reto de modificar y mejorar las nuevas formas de representar al pueblo, basadas en el interés ciudadano y fundadas en una democracia participativa que incida en las desiciones tomadas en el Congreso

El nuevo gobierno independiente y la comunidad, requiere representantes ciudadanos que trabajen en aras del bien común, brindando celeridad en los procesos legislativos y trabajando siempre en beneficio del interés colectivo

#### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

#### **PROMOVER UN CODIGO URBANO Y TRIBUNAL URBANO.**

#### **INTEGRACION DEL MUNICIPIO A LA AREA METROPOLITANA DE CUANTO A MOVILIDAD.**

#### **BUSCAR EL FORTALECIMIENTO DEL DISTRITO BUSCANDO LA ASIGNACION DE RECURSOS FINANCIERO ESTATALES Y FEDERALES.**

#### **Espacios públicos**

##### Propuestas:

- Promover el rescate de espacios públicos, regenerando áreas en abandono con la finalidad de construir canchas deportivas, ciclistas y áreas verdes.
- Desarrollar un programa y un equipo de trabajo enfocado en la supervisión de condiciones de espacios públicos en el área y en su correcto mantenimiento.
- Generación de espacios públicos mejor iluminados.
- La rehabilitación de casetas de vigilancia.

#### **Movilidad**

- Desarrollar un plan de Desarrollo Urbano que implique la regeneración paulatina de los espacios públicos, dando paso a un nuevo modelo de movilidad urbana que incluya las ciclistas.

- Reordenar las rutas de transporte público para mejorar y hacer mas eficiente el sistema de transporte en la zona

#### Relación con sociedad

##### Propuestas:

- Gestionar ante quien corresponda las demandas de los ciudadanos representados.
- Orientar a los habitantes del distrito en relación a sus derechos como ciudadanos.
- Brindar un informe periódico a los habitantes de la zona, que refiera del trabajo realizado en materia legislativa.
- Promover la realización de consultas ciudadanas para enriquecer las iniciativas de ley, así como las reformas legislativas.



Jorge Dewey

16. XII. 2017